

Fecha 05.08.2010	Sección Noticias de Primera Plana	Página 6
----------------------------	---	--------------------

ASÍ LO DICE LA MONT



FEDERICO LA MONT

Horizonte aviación: el descenso de categoría 1 a 2 de la aviación mexicana por parte de la Administración de Aviación Federal de Estados Unidos (Federal Aviation Administration -FAA) bajo el mando de su XVI administrador capitán Randy Babbitt, significa un revés para los horarios y rutas de nuestras dos principales **líneas aéreas**.

Ojo Babbitt: el 1o. de junio de 2009 Randy Babbitt, un piloto veterano estadounidense y con reconocimiento de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), órgano fiduciario de ONU, regresó la vista al sur de su frontera luego de ser informado sobre la confusión de normas de seguridad, así como la inadecuada gestión del espacio aéreo mexicano.

Monitoreo OACI: este informe derivó de una investigación sobre el accidente aéreo en el cual perdió la vida el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, en el que resaltó una insuficiente capacitación, inadecuada reglamentación y desorganización en la emisión de licencias de pilotos.

Repercusión: según el ex legislador federal de San Luis Potosí y capitán piloto aviador, Jesús Ramírez Strabos, el descontrol imperante en las áreas de Comunicación del gobierno federal, ubican a las **líneas aéreas** mexicanas en la posibilidad de perder rutas y horarios que, desde hace cinco décadas, son trascendentes para el comercio y **turismo** del país como Los Angeles.

Categoría 2: de acuerdo con la OACI, se establece que una aviación nacional es deficiente en una o dos áreas debido a su experiencia técnica, personal capacitado, así como el mantenimiento y registro de los procesos de inspección que brillaron por su ausencia no sólo en el accidente del 4 de noviembre del 2008 sino en el desplome en 1999 de un avión comercial de la extinta TAESA en Uruapan, Michoacán con un saldo de 18 muertos.

Otros tiempos: realmente no sorprendió la descertificación de la Administración de Aviación Federal de Estados Unidos contra autoridades aeronáuticas de nuestro país; pues extraoficialmente desde 1999 se mantenía a México en una lista negra. A partir del 31 de julio, las **líneas aéreas** mexicanas no podrán realizar vuelos con código compartido, adquirir más aviones, ni crear nuevas rutas hacia Estados Unidos.

Versión SCT: aunque la dependencia reguladora del gobierno federal, vía el subsecretario Humberto Treviño Landois, estimó que la disminución de categoría no está vinculada con estándares de seguridad, sino se se refería exclusivamente a aspectos administrativos y organizacionales, aparentemente la OACI contempló otra versión.

Reglas claras: para el restablecimiento de vuelos a Estados Unidos, las **líneas aéreas** deben acatar la normatividad internacional, pero principalmente las prácticas recomendadas para operaciones y mantenimiento de aeronaves, lo cual es un requisito impostergable para la SCT.

¿Y turismo?: cualquier sospecha de irregularidad sobre la operación de las **líneas aéreas** mexicanas golpearía las expectativas de afluencia **turística** de los dos socios del TLCAN, como Canadá, que de acuerdo con la **Secretaría de Turismo**, **Gloria Guevara** Manzo, estima aumentar la cifra de 1.2 millones registrada en 2009, sin olvidar al vecino del norte del Bravo, Estados Unidos, que provee 85 por ciento de los turistas que llegan al país.

SOS: si la degradación comunicada por OACI y la Administración de Aviación Federal de Estados Unidos no es suficiente para que los poderes Ejecutivo y Legislativo respondan de manera expedita, México se prepara a enfrentar una crisis en la estratégica **industria sin chimeneas** similar a la registrada en 2001 y 2002 después del 11 de septiembre y la del distante 1975 ante el inexplicable voto en favor de equiparar al sionismo con el racismo.

Entre otras cosas...

Dos rebeldes: los ex dirigentes nacionales del PRD y PAN, Leonel

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.08.2010	Sección Noticias de Primera Plana	Página 6
----------------------------	---	--------------------

Cota Montaña y Manuel Espino Barrientos, quienes en diferentes trincheras como la sucesión gubernamental de sudcalifornia y destapar la cloaca de claroscuros militantes albiazules, podrían mermar la construcción de la alianza opositora 2011. En el caso del también ex gobernador de esa entidad y ex jerarca nacional del PRD, Cota Montaña al anunciar que en febrero de 2011 disputará el palacio municipal de Los Cabos: “debido a las irregularidades registradas en la venta de terrenos de ese exclusivo balneario del Pacífico”, automáticamente rompió con Palacio de Gobierno de La Paz. No sólo ello, el primer ejecutivo estatal de la oposición también anunció que revelaría la forma como se resolvió el proceso interno de elección del gobernador de octubre de 2004, en el cual la clara víctima fue su primer secretario de Gobierno y ex senador de la República, Rodimiro Amaya. Respecto al duranguense Espino Barrientos, el también ex jerarca nacional albiazul advirtió que cuenta con

los nombres de correligionarios colaboracionistas que en 2009 propiciaron la debacle de su partido en el tradicional corredor mexiquense. En otra ocasión, Espino advirtió sobre los acuerdos debajo de la mesa que en 2006 cambiaron el curso de la elección presidencial... **Licitaciones:** en lo relativo a la conferida a una de telefonía móvil la Cofeco diseñó caps a modo que omite compromisos de cobertura social y reducción de tarifas, pero principalmente daño patrimonial de 5,000 millones de pesos para el Estado... **Avance:** por parte de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim) que bajo el mando de Adalberto Palma propicia la transformación del sistema financiero, principalmente bancos, casas de bolsa y operadoras de inversión, sin olvidar Afores, Sofomes y Sofoles, se reunió con el titular de Hacienda, Ernesto Cordero, para fortalecer a ese sector y la bancarización del país.